POLICÍA NACIONAL

TETÃ Paraguái
REKUÁI tetãyguára mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1077

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" ID N° 371535.

Asunción, 02 de diciembre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 371535, de Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/2019 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, Materiales Eléctricos y de Construcción - Plurianual" ID N° 371535, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/2019 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, Materiales Eléctricos y de Construcción - Plurianual" ID N° 371535; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96, de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 138/2019, de fecha 26 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2924, de fecha 28.11.2019, en el cual manifiesta que: "*POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la recomendación consignada en el* ***Informe N° 138/2019****, en el marco del proceso de la LCO N° 38/2019 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, Materiales Eléctricos y de Construcción" – Plurianual - ID N° 371535".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 38/2019 "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, Materiales Eléctricos y de Construcción - Plurianual" ID N° 371535, a las firmas: FERRETERIA PERGAL de José Pereira, en los Lotes 1, 2 y 3, por el monto total mínimo 178.961.412 (Guaraníes ciento setenta y ocho millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos doce) y por el monto total máximo de G. 357.922.824 (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones novecientos veinte y dos mil ochocientos veinte y cuatro), siendo una adjudicación plurianual, correspondiendo: Ejercicio Fiscal 2019: G. 10.454.596 (guaraníes diez millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y seis) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2020: G. 347.468.228 (guaraníes trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos veinte y ocho); y, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., en los Lotes 4 y 5, por el monto total mínimo 71.105.150 (Guaraníes setenta y un millones ciento cinco mil ciento cincuenta) y por el monto total máximo de G. 142.210.300 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones doscientos diez mil trecientos. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 500.133.124 (guaraníes quinientos millones ciento treinta y tres mil cientos veinte cuatro), de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2019 la suma de G. 152.664.896

RESOLUCIÓN N° 1077

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2019 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN - PLURIANUAL" ID N° 371535.

(Guaraníes ciento cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis) y sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2020 la suma de G. 347.468.228 (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos veinte y ocho).

Artículo 2° **FORMALIZAR,** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete